

NOTA MNP/CNPCT/UOC N° 1.278/2024

Asunción, 27 de noviembre de 2024.

**Abg. Agustín Encina.**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en el marco de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario N° 2.264/24; conforme a lo establecido en los Artículos 58 y 59, a fin de remitir el contrato derivado de la adjudicación del llamado de Contratación Directa N° 12/2024 “Servicio de diseño e impresiones varias del MNP” con ID N° 443.602

El Contrato Abierto N° 01/2024 fue firmado por las partes *Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa* y *el Mecanismo Nacional de prevención contra la Tortura*. En la misma se puede visualizar a la persona designada como Administrador del Contrato, la Sra. Natalia Ruiz Díaz, Directora de Comunicaciones del MNP, conforme Resolución N° 201/2024, que corresponde también al Acto Administrativo de adjudicación del llamado mencionado más arriba.

Se adjunta a la presente la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

**Ricardo Lesme Dalles**  
Director Interino de la UOC  
MNP/CNPCT



**RESOLUCIÓN MNP/CNPCT N° 201/2024**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2024  
CON ID N° 443.602 PARA “SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIONES VARIAS DEL MNP”.**

Asunción, 05 de noviembre de 2024.

VISTO: El Memorando UOC N° 35/2024, y el Informe de Evaluación N° 01/2024 de fecha 30 de octubre del corriente correspondiente al llamado Contratación Directa N° 12/2023 con ID N° 443.602 para “Servicio de diseño e impresiones varias del MNP”.

Las ofertas presentadas, de conformidad con lo que establece la Ley N° 7.021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2.264/2024; y,

La Ley N° 4.288/11 por la cual se crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.

El Pedido elevado por la Dirección de Comunicaciones conforme MEMORANDUM DIRCOM N° 03/2024 de fecha 10/09/2024.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución N°166/2024 de fecha 01 de octubre de 2024 en su Art. 5, elevó a la Máxima Autoridad de la institución, el Informe de Evaluación N° 01/2024 de fecha 30 de octubre de 2024; sobre los resultados de la evaluación de la oferta presentada.

La Máxima autoridad podrá incluir a más funcionarios de la Institución, en caso de ser necesario, y de conformidad a las normativas legales vigentes que hacen a la materia.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el Informe de Evaluación N° 01/2024, el Comité de Evaluación recomienda: *Adjudicar el Llamado de Contratación Directa N° 12/2024 “Servicio de diseño e impresiones varias del MNP” con ID N° 443.602 a la empresa Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa con RUC 2922317-2, por el monto mínimo de Gs. 35.000.000 (guaraníes Treinta y cinco millones), y el monto máximo de Gs. 70.000.000 (guaraníes Setenta millones), conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en el informe.*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua a las disposiciones de la Ley N° 7021/22, y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia al oferente recomendado, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas por la convocante.

Que la UOC, solicita la resolución de adjudicación del llamado referido.

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

LA PRESIDENCIA DE TURNO  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,  
INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)

RESUELVE:



**RESOLUCIÓN MNP/CNPCT N° 201/2024**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2024  
CON ID N° 443.602 PARA “SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIONES VARIAS DEL MNP”.**

Art.1º.- Adjudicar el Llamado de Contratación Directa N° 12/2024 con ID N° 443.602 “Servicios de Diseño e Impresiones varias del MNP”, en base a las consideraciones expuestas y a la recomendación en el Informe de Evaluación N° 01/2024 del Comité de Evaluación, a la empresa Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa con RUC 2922317-2, por el monto mínimo de Gs. 35.000.000 (guaraníes Treinta y cinco millones), y el monto máximo de Gs. 70.000.000 (guaraníes Setenta millones), conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ID N° 443.602							
Servicio de diseño e impresiones varias del MNP							
Contrato Abierto: por Monto (Mínimo: 35.000.000 Máximo: 70.000.000)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas de los servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa
							Precios unitarios y Total ofertado (IVA incluido)
1	82121504-002	Cartel ploteado con soporte metálico	Full color, tamaño entre 1,20 de base por 2 metros de alto. Deberá ser instalado en el lugar indicado por la convocante, en zona Asunción.	Unidad	EVENTO	1	650.000
2	82121505-007	Impresión de banner	Impresión en lona vinílica, tamaño 80 cm de base por 2.00 metros de alto, impreso en formato vertical. Full color. Roll ap.	Unidad	EVENTO	1	375.000
3	82121504-004	Impresión de fotografías	Full color, tamaño desde 50 cm de base hasta 1 mt de base y altura en proporción. Papel ilustración brillo de 150 gramos.	Unidad	EVENTO	1	33.000
4	82121504-9998	Impresión en cintas colgantes	Cintas colgantes color negro con impresión de logo MNP en color blanco, ambos lados.	Unidad	EVENTO	1	5.833
5	82121504-999	Impresión en Memoria USB	Memoria USB de 8 GB de capacidad como mínimo, con impresión de logo MNP y otros datos, Full color un lado.	Unidad	EVENTO	1	52.250
6	82121507-004	Impresión en carpetas archivadoras tamaño oficina	Carpetas archivadoras tamaño oficina, papel ilustración de 300 gramos, con impresión en ambas caras full color, con sobre interno para hojas.	Unidad	EVENTO	1	9.500
7	82121507-016	Impresión de carnet de identificación	Carnet de identificación para funcionarios/as del MNP, doble cara, full color, PVC laminado con apariencia brillante, alta calidad, con protección al deterioro por contacto (no se borra, ni se decolora) y resistente a la humedad conservando su dureza y flexibilidad.	Unidad	EVENTO	1	15.000
8	82121506-005	Impresión de Libros ( Informes varios del MNP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas: Como máximo Tamaño A4, impreso en formato vertical.</li> <li>Tapa: Full color, en papel ilustración mate, plastificado mate de 250 gramos y barniz UV Sectorizado en ambos lados.</li> <li>Tripa: blanco y negro y 10 páginas full color, papel ilustración mate de 90 gramos.</li> <li>Encuadernación cocida con hilo.</li> <li>Cantidad de páginas: entre 50 y 120 páginas.</li> </ul>	Unidad	EVENTO	1	64.250
9	82121506-005	Impresión de Libros ( Informes varios del MNP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas: Como máximo Tamaño A4, impreso en formato vertical.</li> <li>Tapa: Full color, en papel ilustración mate, plastificado mate de 250 gramos y barniz UV Sectorizado en ambos lados.</li> <li>Tripa: páginas full color, papel ilustración mate de 90 gramos.</li> <li>Encuadernación cocida con hilo.</li> <li>Cantidad de páginas: entre 50 y 120 páginas.</li> </ul>	Unidad	EVENTO	1	79.500
10	82121506-001	Impresión de Leyes (Ley MNP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas: 21 x 15 (cerrado), impreso en formato vertical.</li> <li>Tapa: 2 (dos) colores planos, papel ilustración de 90 gramos, impreso en ambas caras.</li> <li>Tripa: 1 (un) color, papel obra primera de 90 gramos.</li> <li>Cantidad de páginas: hasta 20 páginas.</li> <li>Encuadernación: everflex.</li> </ul>	Unidad	EVENTO	1	25.000
11	82121505-005	Impresión de Revista (Guías, etc)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas: Como máximo Tamaño A4, impreso en formato vertical.</li> <li>Tapa: Full color, en papel ilustración mate, plastificado mate de 120 gramos en ambos lados.</li> <li>Tripa: Páginas full color, papel ilustración mate de 90 gramos.</li> <li>Encuadernación cocida con hilo.</li> <li>Cantidad de páginas: Hasta 34 páginas.</li> </ul>	Unidad	UNIDAD	1	36.000
12	82121506-005	Impresión de Cuadrípticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuerpo plegado en cuatro partes.</li> <li>Tamaño 21 cm x 44 cm (abierto) y 21 cm x 11 cm (cerrado).</li> <li>Papel ilustrado mate de 200 gramos.</li> <li>Impreso a full color en ambas caras, marcado y doblado.</li> </ul>	Unidad	UNIDAD	1	3.650
13	82121505-001	Impresión de cuadernillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas: 21 x 15, impreso en formato vertical.</li> <li>Tapa: Full color, en papel ilustración mate, plastificado mate de 120 gramos en ambos lados.</li> <li>Tripa: Páginas full color, papel ilustración mate de 90 gramos.</li> <li>Encuadernación cocida con hilo.</li> <li>Cantidad de páginas: Hasta 20 páginas.</li> </ul>	Unidad	UNIDAD	1	17.950
14	82141505-001	Diseño y diagramación de cuadríptico desplegable	Diseño creativo, edición, corrección y diagramación de cuadrípticos hasta 5 cambios.	Unidad	EVENTO	1	438.800
15	82141505-001	Diseño y diagramación de cuadernillo	Diseño creativo, edición, corrección y diagramación de cuadernillo (hasta 20 páginas + tapa y contratapa) hasta 5 cambios.	Unidad	EVENTO	1	220.000
16	82141505-001	Diseño y diagramación de libro	Diseño creativo, edición, corrección y diagramación de libros (hasta 120 páginas + tapa y contratapa) hasta 5 cambios.	Unidad	EVENTO	1	2.200.000
17	82141505-001	Diseño y diagramación de revista	Diseño creativo, edición, corrección y diagramación de revista (hasta 32 páginas + tapa y contratapa) hasta 5 cambios.	Unidad	EVENTO	1	850.000
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>5.075.733</b>



**RESOLUCIÓN MNP/CNPCT N° 201/2024**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2024  
CON ID N° 443.602 PARA “SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIONES VARIAS DEL MNP”.**

Art.2º.- Autorizar y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes ante la DNCP y con el oferente adjudicado.

Art. 3º.- Designar a la Señora Natalia Ruiz Díaz, Directora de Comunicaciones, como Administrador del Contrato que resulte de la presente adjudicación.

Art.3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



  
**Claudia Patricia Sanabria**  
Presidenta de Turno  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura